



**MINISTERIO DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

**Dirección General de Crédito Público**

**Hoja Técnica de Diseminación de Datos de Deuda del Gobierno Central Presupuestario**

**CONTACTO**

<b>Institución:</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
<b>Dirección:</b>	Dirección General de Crédito Público
<b>Subdirección/Oficina:</b>	Dirección de Operaciones y Control Deuda Pública/ Oficina de Acceso a la Información Pública
<b>Email de Contacto:</b>	informacionpublica@mhcp.gob.ni
<b>Teléfono de Contacto:</b>	+505 2222-4956

**DESCRIPCIÓN**

**Características de la cobertura**

Las tablas presentan las estadísticas de la Deuda Pública del Gobierno Central Presupuestario, cubren todas las transacciones que conforman el Gobierno Central Presupuestario, el cual está compuesto por el poder ejecutivo, el legislativo, el judicial, y el electoral, que suman un total de 23 instituciones públicas. Los datos de deuda interna presentados corresponden a la adquirida con el sector público.

**Periodicidad**

Los datos de deuda se publican de forma anual. La información presenta un rezago de 90 días.

**ACCESO AL PÚBLICO**

Los datos de las Estadísticas de la Deuda Pública del Gobierno Central se diseminan trimestralmente a través de la presentación de informes que remite la Dirección General de Crédito Público (DGCP) al Banco Mundial.

Asimismo, en el sitio web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, la Dirección General de Políticas y Estadísticas Fiscales (DGPEF) publica estadísticas de deuda pública externa con periodicidad mensual e Informes de Deuda Pública (interna y externa) con periodicidad trimestral, disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.hacienda.gob.ni/hacienda/finanzaspublicas/deuda.html>

### **Acceso interno antes de la publicación**

La DGCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es responsable del registro de la deuda interna en el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE), mientras que el BCN registra la deuda externa en el mismo sistema, de acuerdo a la Ley No. 477 “Ley General de Deuda Pública”.

Para la elaboración de esta plantilla, el periodo del 2017 al 2020 se completó con la información de deuda externa del Informe Trimestral de Deuda Pública publicado por el BCN, a partir del 2021, la DGCP utiliza la información de deuda pública externa divulgada en el Informe Trimestral de Deuda Pública que realiza el MHCP con base en los registros del BCN en el SIGADE. Por su parte, la información de deuda interna se completa con datos de los informes de saldos y movimientos mensuales que elabora la DGCP, cuyos registros provienen de los sistemas SIGADE y Sistema de Administración de Títulos Valores Gubernamentales (SATVG) de la Tesorería General de la República (TGR). Cabe mencionar, que una vez completo el formulario, las cifras son revisadas y validadas con el Informe de Deuda Pública al IV trimestre de cada año para garantizar la consistencia y calidad de los datos.

## **INTEGRIDAD**

### **Condiciones generales de las estadísticas de deuda**

Los datos son generados por la DGCP, utilizando criterios nacionales de clasificación para el registro de la deuda pública interna y para la deuda pública externa se utiliza la Guía de Estadísticas de la Deuda Externa 2011, los cuales son adaptados a los formularios suministrados por el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) del Fondo Monetario Internacional (FMI) para aproximarse a la metodología del MEFP 2014.

### **Revisión y comunicación de cambios en la metodología**

La información de deuda se publicará con datos preliminares que podrán ser revisados ante nueva información o cambios metodológicos. Los datos pasarán a ser definitivos después del siguiente periodo.

## **CALIDAD**

### **Fuentes de datos usadas para la preparación de las estadísticas**

La información de deuda pública, proviene principalmente de 2 Sistemas de información: SIGADE y SATVG.

La información del financiamiento externo (desembolsos), amortizaciones e intereses externos proviene del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) y la información del financiamiento interno (emisiones), amortizaciones e intereses proviene del SIGADE y el SATVG.

### **Divulgación de detalles y conciliación con los datos relacionados, para asegurar la razonabilidad de las estadísticas**

En esta publicación se presenta la deuda pública externa del Gobierno Central con acreedores de Gobiernos Extranjeros, Organismos Multilaterales, Organismos Bilaterales y Otros, así como la deuda pública interna del Gobierno Central con el Sector Privado.

## **FORMATO DE DIVULGACIÓN**

En electrónico, mediante archivos en formato Excel.

## **METODOLOGÍA**

### **Conceptos, definiciones y clasificaciones**

Para la elaboración de esta publicación la DGCP utiliza el formato del CAPTAC-DR basado en el Marco Analítico del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP 2014) y la Guía de las Estadísticas de la Deuda del Sector Público del FMI.

La deuda pública externa incluye préstamos externos, mientras que la deuda pública interna incluye: Bonos, Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI) y Otras obligaciones.

Bajo la clasificación nacional, el criterio de residencia (deuda externa y deuda interna) es la plaza de colocación, es decir no se utiliza el estándar internacional. Tampoco se considera el estándar internacional para los bonos, ya que son registrados al valor facial.

Para la presentación de los saldos de deuda pública, se utilizan los tipos de cambio de cierre de cada trimestre.

### **Criterios de Validación**

La elaboración de las estadísticas de deuda tiene un proceso de validación por parte de la DGCP. En el caso de la deuda pública externa, se realiza diariamente un proceso de conciliación de datos con el Banco Central de Nicaragua. Asimismo, la DGCP realiza

mensualmente conciliaciones de los saldos de deuda pública externa e interna con los saldos que presentan las cuentas contables de la deuda y valida la consistencia de los datos con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG). De igual forma, el SIGADE se somete a auditoría interna para asegurar la integridad, precisión y oportunidad de la información.

El SATVG es un sistema donde se registran las emisiones de Títulos y Valores Internos, a la fecha no ha sido auditado. Cabe mencionar que la base de este sistema esta resguardada en los servidores de la Dirección General de Tecnología (DGTEC).

## ANEXO

### **Cuadro de Cobertura Institucional del Gobierno Central Presupuestario**

#### **1 Gobierno Central Presupuestario**

- 1.1 Asamblea Nacional
- 1.2 Corte Suprema de Justicia
- 1.3 Consejo Supremo Electoral
- 1.4 Contraloría General de la República
- 1.5 Presidencia de la República
- 1.6 Ministerio del Interior
- 1.7 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1.8 Ministerio de Defensa
- 1.9 Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 1.10 Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
- 1.11 Ministerio de Educación
- 1.12 Ministerio Agropecuario
- 1.13 Ministerio de Transporte e Infraestructura
- 1.14 Ministerio de Salud
- 1.15 Ministerio del Trabajo
- 1.16 Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
- 1.17 Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
- 1.18 Ministerio de Energía y Minas
- 1.19 Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa
- 1.20 Ministerio de la Mujer
- 1.21 Ministerio de la Juventud
- 1.22 Procuraduría General de la República
- 1.23 Asignaciones y Subvenciones